

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"


## REGLAMENTO DE ACCESO Y PERMANENCIA TALLERES Y LABORATORIOS

1. Al inicio del semestre el docente entregará a la Jefatura de Proyecto la lista de materiales y la bitácora calendarizada, conforme a los horarios asignados, no se podrán realizar prácticas no programadas. Si requieren prácticas adicionales deben programarlas también al inicio del semestre y justificarlas; incluyendo proyectos. Antes de cada práctica se deberá entregar el Plan Clase, sin todo esto no se autorizará el acceso con su grupo al área. Si por algún motivo no se cumpliera con algún requisito del punto podrán reprogramar la práctica.
2. La permanencia de los estudiantes en el Taller y/o Laboratorio, será bajo responsabilidad del docente, en caso contrario canalizarlo al área correspondiente.
3. El ingreso tanto para docentes como estudiantes contará con solo 10 minutos de tolerancia, después de eso se regresará al grupo dando la sesión por vista.
4. A partir del ingreso al Laboratorio el docente es responsable del grupo.
5. Por acciones de seguridad y Protección Civil: Los docentes y estudiantes, al momento de ingresar al Taller y/o laboratorio, deben portar credencial, overol azul, filipina y/o bata blanca, respectivamente y zapatos, los estudiantes deben traer recogido el cabello y sin piercings desde que ingresan y hasta que se retiren del área. Si más del 15% del grupo incumpliera se suspenderá la práctica. Deben utilizar el equipo de seguridad pertinente cuando así la práctica lo requiera (Googlees, careta, guantes, cubre bocas, etc.); Si el estudiante no cuenta con el equipo de seguridad y sufre algún accidente, no será responsabilidad de Conalep Tultitlán. En caso de incumplir se canalizará al área correspondiente.
6. Queda prohibido a los estudiantes y docentes ingerir alimentos o refrescos dentro del Laboratorio.
7. Los estudiantes no pueden salir durante el desarrollo de la práctica para asistir a la cafetería, solo permitirá salir con el 'pase de salida' del docente. En caso de incumplimiento el grupo será sancionado dando la práctica por vista.
8. Para poder solicitar herramienta, utilizar equipo o maquinaria, se debe llenar el vale correspondiente en una sola exhibición y entregar credencial vigente del alumno, en un lapso no mayor a 20 minutos. Esta permanecerá con el encargado de la caseta junto con el vale debidamente requisitado. En el caso de Laboratorio de Mecatrónica El vale se deberá tramitar un día antes.
9. Toda personal que solicite herramienta, maquinaria y/o equipo debe revisarla al momento de la recepción, para que pueda reportar de manera inmediata algún desperfecto o descompostura; de no hacerlo el solicitante responderá por la reposición o reparación de la mismo. Queda prohibido a los estudiantes, docentes y personal de caseta sustraer del Laboratorio la maquinaria, herramienta y material sin autorización previa del jefe de Proyecto.
10. Las prácticas que se estén llevando a cabo en el horario que abarque el receso, no se verán interrumpidas, brindando a los estudiantes 20 minutos antes de finalizar la clase para el disfrute de este.
11. En caso de que al regresar la herramienta y/o equipo exista algún faltante o se encuentre algún desperfecto, se detendrán las credenciales, tanto del docente como del alumno responsable del vale y en su caso de todo el grupo. Se les dará un periodo de 5 días hábiles para corregir el daño o reponer el daño.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

12. Dentro del laboratorio, el alumno deberá guardar buen comportamiento y orden, además de un absoluto respeto para con sus compañeros, docentes y administrativos. Si se llegará a sorprender a alguno cometiendo actos de indisciplina, comiendo, portando aparatos no autorizados, realizando actividades de juego que pongan en peligro su seguridad personal y/o la de terceros; el personal administrativo y los docentes están autorizados para llamarle la atención o reportarlo con la autoridad correspondientes.
13. Los horarios de corte de prácticas y entrega de material en la última hora de ambos turnos será de 13:10 y 20:10 horas.
14. Al término de cada sesión se debe firmar la bitácora. Anotando en ella el número de estudiantes, fecha de realización y horario.
15. Es responsabilidad del docente y jefe de grupo vigilar que al término de la práctica el lugar donde trabajaron quede limpio y ordenado.
16. El docente se podrá retirar hasta finalizar la práctica.

  
LIC. BENITO ENRIQUE SALAZAR FRAGOSO  
DIRECTOR DEL PLANTEL



Estoy de Acuerdo

Estoy de Acuerdo

Nombre y Firma de la Madre, padre,  
Tutor o Tutora

Nombre y Firma de la o el  
Estudiante

